

**BASES DEL I CONCURSO LITERARIO RELATOS CORTOS “HORIZONTE REPUBLICANO”  
ORGANIZADO Y PROMOVIDO POR PODEM CASTELLÓ.**

**Podem Castelló** con la colaboración de las librerías **ARGOT, PLÁCIDO GÓMEZ** y **BABEL** convoca el primer certamen literario sobre “Valores Republicanos”, con el objetivo de abrir un espacio de creación literaria, desde el cual visibilizar y promover estos valores necesarios para forjar una sociedad con amplia participación ciudadana, defensora de principios basados en la igualdad, libertad, fraternidad y laicidad.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1.- Pueden concurrir al certamen literario todas las personas mayores de 18 años, residentes en España que presenten textos originales e inéditos y no hayan sido premiados con anterioridad. Cada participante podrá presentar un relato, en lengua castellana o valenciana.

2.- Los relatos se presentarán por correo electrónico, en formato digital, en Word (docx) o PDF. Fuente de letra Arial 12, con páginas numeradas, interlineado 1,5. Extensión: entre dos y ocho páginas.

3.- Los relatos serán de temática libre, siempre que se relacionen con los valores republicanos.

4.- Se valorará la composición literaria, la visibilidad de los valores republicanos, el testimonio o protagonismo de la ciudadanía local, con independencia de si son actuales o del pasado. El lenguaje inclusivo y no sexista.

5.- Los originales se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: [republicaconcursoliterario@gmail.com](mailto:republicaconcursoliterario@gmail.com)

En el apartado “asunto” se especificará: original para el concurso. Se incorporarán en el mensaje dos archivos adjuntos en PDF o Word (docx). El primero llevará por título el nombre de la obra, que irá firmada bajo seudónimo, y contendrá el relato. El segundo archivo llevará por nombre el seudónimo con el que el autor ha firmado la obra y contendrá los siguientes datos personales: título de la obra, seudónimo, nombre y apellidos, domicilio postal, dirección electrónica, teléfono.

6.- El plazo de presentación de originales finalizará el 14 de abril a las 24:00 horas. El jurado estará integrado por tres escritores castellonenses y el fallo del concurso se publicará el 23 de abril del 2021, y será inapelable.

7.- Los premios consistirán en:

a) Un primer premio dotado con la publicación de un libro que contendrá el relato ganador, cinco relatos finalistas y los seleccionados. 5 ejemplares del libro publicado, un Diploma acreditativo y un lote de libros.

b) Un segundo premio para los cinco finalistas consistente en 2 ejemplares del libro editado, un Diploma acreditativo y un lote de libros.

c) Habrá un número de relatos seleccionados que aparecerán en el libro editado, los cuales recibirán un ejemplar de dicho libro más un Diploma acreditativo.

8.- Asimismo la organización se compromete a la máxima difusión por redes sociales del libro que se difundirá también en PDF así como en formato audio para que sea accesible a personas invidentes.

9.- La entrega de premios se realizará durante el mes de mayo o junio

10.- Podem Castelló es responsable del tratamiento de los datos personales que se faciliten en la inscripción al concurso literario (nombre, apellidos, DNI o pasaporte, dirección de correo electrónico, correo postal, fecha de nacimiento y los archivos que nos envíe). La finalidad del tratamiento es gestionar la inscripción en el concurso, así como tramitar la entrega del premio y llevar a cabo la publicación de los relatos. Obtenemos los datos personales mediante la inscripción de los participantes en el concurso. Los datos no se comunicarán a ningún tercero ajeno a **Podem Castelló** y serán eliminados dos meses después del fallo del concurso. Los participantes tienen derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar y/u oponerse al uso de sus datos. Para ello, contactarán a través de la dirección de correo electrónico [republicaconcursoliterario@gmail.com](mailto:republicaconcursoliterario@gmail.com)

11.- No se producirá ningún tipo de explotación económica con la edición de los relatos del ganador, finalistas y seleccionados.

12.- La concurrencia al concurso implica la total aceptación de estas bases.